

Acta 025/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 17 de agosto de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su vigésima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:11 horas con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Carlos Sommerer (PN), Jorge López Soto (FA), Fabián Jorges (PN) y Laura Barreto (PN).

Concejales suplentes: Mario De León (PN), Leticia Correa (PN) y Marcelo Antonini (PN).

Participa de la sesión la funcionaria Carolina Pallas.

Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Acta Sesión Ordinaria 024/2026- 10 de agosto de 2026.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Sr. Alcalde informa que la Escuela Nro. 50 solicita permiso para utilizar el centro Comunal Odizzio, a efectos de realizar una lotería escolar, el día 23 de agosto, para recaudar fondos para el viaje de fin de curso.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del centro Comunal Odizzio para el día 23 de agosto, previa coordinación con la Unidad Social, a los efectos de evaluar la disponibilidad del centro Comunal.

En otro orden de asuntos, informa que, el Cuerpo Inspectivo del Municipio de Maldonado está realizando relevamientos de veredas, juegos de plazas, bancos, tapas, cartelería de señalización vial, entre otros, de zonas pertenecientes del Municipio.

Menciona que, desde MIDES convocan a participar de las siguientes MIPS, que se llevará a cabo el próximo jueves 20 de agosto de 10:30 a 12:30 horas en el salón de actos de INAU.

-Se toma conocimiento.

Presenta nuevamente, expediente 2026-88-01-11927 por permiso para festejo de aniversario de Peñarol en Plaza de Barrio Norte para el 27 de septiembre.

En tal sentido, solicitan baños y cierre de calle por calle continuación Sarandí entre Agrimensor Julio Grossi y Francisco Maldonado a partir de las 23 hs.

Asimismo, destaca que el sábado 15 de agosto festejaron el día del niño y tiene una gran organización.

La Concejala Barreto, manifiesta que siempre piden permiso.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso para realizar los festejos de aniversario del Club Atlético Peñarol en la plaza de Barrio Norte el día 27 de septiembre, en el horario comprendido entre las 23 a 00:30 horas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad colaborar con dos baños químicos (uno de ellos accesible).

Por la petición de cierre de calle, pase al Departamento de Movilidad a los efectos de evaluar la posibilidad de lo solicitado.

-Siendo las 18:20 horas ingresa a la sesión el Concejala Fabián Jorges.

3) Tratamiento de los expedientes

1)Expediente N.º 2026-88-01-12600-asunto: Unidad de Eventos solicita insumos para reinaguración de Multiuso Hipódromo 12 de septiembre.

Gestionante: Unidad de Turismo, Cultura, Eventos y Prensa.

-Se aprueba por unanimidad la adquisición de los insumos solicitados, por un monto de \$8.020 pesos uruguayos, de acuerdo con la cotización realizada por la Unidad Contable.

2)Expediente N.º 2026-88-01-12603-asunto: Unidad de Eventos solicita lunch para edición de Mercado Central con contrapunto de bandas para 13 de septiembre.

Gestionante: Unidad de Turismo, Cultura, Eventos y Prensa.

La Concejal Laura Barreto, vota positivamente.

El Concejal Jorge López Soto, vota negativamente y señala que, el Mercado Central se inició en el ejercicio anterior y fue una iniciativa a raíz de la pandemia y menciona que, debería tener más autonomía y no ser sustentado desde el Municipio.

En tal sentido, menciona que, todo lo que se invierte en Mercado Central podría ser volcado en otro lado.

Asimismo, manifiesta que, los colectivos que conforman el Mercado Central generan actividades propias, lo que da cuenta de que, tiene capacidad de organización y trabajo.

Añade que, es “hora de soltarle la mano al proyecto” y que lo gestionen los “verdaderos hacedores” que son los emprendedores y menciona estar de acuerdo en proporcionar servicios básicos como, el uso de la plaza, baños y seguridad.

Consulta, cuánto cuesta al año el Mercado Central.

La Concejal Laura Barreto, menciona que, está costando muy poco.

El Concejal López Soto, responde que no parece, en virtud de los datos que le proporcionaron, dado que supera ampliamente el \$1.000.000 pesos uruguayos.

La Concejal Barreto, consulta si está seguro de ese monto.

EL Concejal López Soto, señala que, con todos los eventos que se han hecho, si.

La Concejal Barreto, señala que son \$80.000 pesos por mes.

Asimismo, apoya a los emprendedores, dado que, si bien pasó la pandemia, hay muchas gente que se encuentra sin trabajo en Maldonado y los emprendedores viven de lo que vende y, menciona que, Mercado Central funciona como una vidriera para que sigan surgiendo trabajos el resto del mes.

En tal sentido, señala que, se están perdiendo trabajos de “forma estrepitosa” a manos de la tecnología.

El Concejal Jorge López Soto expresa que, no esta en contra del trabajo ni de que la gente trabaje, ni que no se desarrolle Mercado Central, sino que se sustente por si misma.

La Concejal Barreto señala que, se desarma la actividad.

El Concejal (s) Marcelo Antonini considera que, el Municipio tiene una gran participación en el Mercado Central. Opina que, los colectivos contribuyen y “dobla la apuesta” y señala que, la actividad debería desarrollarse más veces al mes, dado que puede incentivar la concurrencia al centro de la ciudad y darle la oportunidad a la gente de estar en un espacio público dónde llega gente.

Menciona que, el Municipio contribuye al desarrollo de la actividad con el Cuerpo Inspectivo y “alguna otra cosa más” pero “es muy poco”.

En tal sentido, consulta si se cuenta con un relevamiento de cuánto se gasta en Mercado Central y en que se realiza el gasto.

La Concejal Barreto señala que, en ampliación.

El Alcalde manifiesta que, en espectáculos, lunch.

El Concejal Jorge López Soto, añade que, en servicio de 222.

El Concejal (s) Antonini, propone hablar con los colectivos y ver en que pueden contribuir y que ellos paguen la ampliación.

La Concejal Barreto expresa que, no les da el dinero y respecto a desarrollar el Mercado Central con más frecuencia, considera que podría generar malestar en los comerciantes del centro.

La Concejal Leticia Correa, ve como inversión las colaboraciones que realiza el Municipio y no como un gasto, dado que, a veces los emprendedores “no sacan ni para el día” y aprovechan la instancia para presentar su trabajo y que la población se acerque a la plaza.

El Concejal Fabián Jorges, opina que habría que evaluar “en que se está gastando y cómo se está colaborando”, si bien subraya que, no está en contra de colaborar ni que no se realice Mercado Central.

Enfatiza que, habría que examinar en qué se está gastando, en que no, y como mejorar el andamiaje de Mercado Central, con menos disponible.

En tal sentido, señala que, es artesano y paga un canon muy grande por una feria, dónde hay 3 meses de alta temporada y se lucha toda la vida por conseguir un buen lugar de trabajo.

En tal sentido, señala que, el estado puede proporcionar un lugar y ayudar para que se arme, pero no tiene que ser continua la ayuda económica para el funcionamiento de un mercado.

El Concejal Jorge López Soto, señala que, está a favor de la actividad y en contra de la subvención total. La Concejal Barreto, manifiesta que, en el caso de Mercado Central, “se pone un poco y un poco”, no se subvenciona totalmente por parte del Municipio y hacen un esfuerzo todo los meses para poder llevar bandas y atractivos y lo solventan los colectivos.

Considera que, el gasto principal está en la amplificación que son \$80.000 pesos uruguayos por mes.

El Alcalde informa que, no. Ese monto se pagaba antes, ahora vale \$35.000 pesos por mes y agrega que, se gasta \$500.000 pesos uruguayos, contra \$1.000.000 pesos uruguayos en la gestión anterior.

El Concejal López Soto, menciona que, es una gran diferencia y bienvenido sea el ahorro.

Celebra la información y acota que no generará un gasto anual de \$1.000.000 pesos uruguayos.

En virtud de lo expuesto, se procede a votar.

-Se aprueba por mayoría la adquisición de los insumos solicitados, por un monto de \$75.100 pesos uruguayos, de acuerdo con la cotización realizada por la Unidad Contable con el voto positivo de los Concejales Fabián Jorges, Laura Barreto, Leticia Correa y el Sr. Alcalde, vota negativamente el Concejal Jorge López Soto.

3)Expediente N.º 2026-88-01-12906-asunto: Colegio Olivos solicita permiso para bicicleteada “Olivos sobre ruedas” para 3 de octubre.

Gestionante:Dir. Mtra. Lilián de León Meneses.

-Se resuelve por unanimidad aprobar la realización de la actividad para el día 3 de octubre en el horario comprendido entre las 10:30 y las 12:30 horas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad colaborar con 2 baños químicos con servicio (uno de ellos accesible).

Notifíquese al gestionante, a la Comisión de Barrio La Fortuna y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Hecho, vuelva a Secretaría a los efectos de confeccionar resolución por los baños químicos.

Con el recorrido anexado, pase al Departamento de Movilidad para que evalúe la posibilidad de lo solicitado.

4)Expediente N.º 2026-88-01-12094-asunto: Propuesta técnica y comunitaria de nomenclatura urbana.

Gestionante: Marcelo Fleisman.

-Se aprueba por mayoría la propuesta presentada por el gestionante con el voto positivo de los Concejales Fabián Jorges, Laura Barreto, Leticia Correa y el Sr. Alcalde, se abtiene el Concejal Jorge López Soto.

Pase a la Junta Departamental de Maldonado y a la Comisión de Nomenclatura.

5)Expediente N.º 2026-88-01-12249-asunto: Taller lúdico creativo solicita colaboración y apoyo a la propuesta presentada.

Gestionante:Javier Sánchez.

El Concejal Jorge López Soto, señala que, si bien la propuesta es para un solo sitio, sería bueno replicarlo en otros lugares.

El Alcalde propone invitarlos para la próxima sesión.

-Se resuelve por unanimidad convocar al gestionante a participar de la sesión del Concejo de fecha 24 de agosto a las 19 horas.

6)Expediente N.º 2026-88-01-09253-asunto:Solicitud de apoyo económico y sponsor para evento de King Boxing.

Gestionante: Flavia Silvera.

El Concejal Jorge López Soto propone colaborar con la suma de \$1.800 pesos uruguayos correspondiente a la cuota mensual del gimnasio hasta fin de año.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$1.800 pesos uruguayos, correspondiente a la cuota mensual del gimnasio, hasta el mes de diciembre inclusive, quedando sujeta la continuidad de la colaboración para el próximo año a la presentación de una nueva solicitud formal.

7)Expediente N.º 2026-88-01-07241-asunto: Taller La Triple presenta solicitud para realizar primeras Llamadas del Día del Niño en Hipódromo para 22 de agosto de 2026.

Gestionante:Virginia Cante.

-Se toma conocimiento.

8)Expediente N.º 2026-88-01-12833-asunto: Proyecto de reglamentación complementaria del presupuesto participativo.

Gestionante:Mario de León.

-Se toma conocimiento y el Concejal (s) Mario de León presenta descargos.

Pase a Descentralización para su consideración.

9)Expediente N.º 2026-88-01-02382-asunto: Solicita colaboración económica para nicho y reducción.

Gestionante: Maria Elena Rovera.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$2.682 pesos uruguayos, costo equivalente a la tasa de reducción (incluye timbres y expedición).

Notifíquese al gestionante y a la Unidad de Necrópolis.

Cumplido, vuelva a Secretaría a los efectos de confeccionar resolución.

10)Expediente N.º 2026-88-01-07345-asunto: Vecinos de Barrio Pinares solicitan mantenimiento con fines de seguridad.

Gestionante: Paola Netto.

-Se toma conocimiento.

11)Expediente N.º 2026-88-01-08164-asunto: Cooperativa de Barrio Olivo ofrece comunal para dictado de cursos.

Gestionante: Jorge López Soto.

El Alcalde señala que, hay que firmar un convenio para poder utilizar el espacio físico.

El Concejal Jorge López Soto manifiesta que, todo lo que sea descentralizar está bueno.

La Concejal Barreto está de acuerdo.

-Se aprueba por unanimidad suscribir un convenio.

Cumplido, vuelva al Concejo para su consideración.

-Siendo las 19:08 horas se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir a los funcionarios de la Unidad Social Sr. Federico Galeano y Sra. Rocio Fernández, se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. “6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”

-Se aprueba por unanimidad.

-Siendo las 19:40 horas ingresa el Concejal Carlos Sommerer.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Concejal (s) Marcelo Antonini solicita informe del rubro de colaboraciones y disponibilidad para el resto del año.

En segundo lugar, presenta reclamo por calle Rb. Dr. Claudio Williman y Perseo, parada 31 de playa mansa, dado que, la obra están tirando material a la calle y se esta desparrramando hacia la Rb. Dr. Claudio Williman.

Presenta fotografías.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Control Edilicio.

2-La Concejal Laura Barreto solicita informe respecto a los gastos de los cursos, por mes y anual. Asimismo, solicita saber con qué disponibilidad se cuenta.

En segundo lugar, propone realizar un reconocimiento al Prof. José Ramírez con una placa. Solicita definir fecha.

El Alcalde informa que, se realizará la entrega de la placa conmemorativa cuando se reintegre el equipo económico. No obstante, menciona que, intentará realizarla esta semana para convocar al Profesor para el próximo Concejo.

-Se aprueba por unanimidad la adquisición de una placa conmemorativa para el Sr. José Ramírez, y convocarlo a participar de la sesión del Concejo de fecha 24 de agosto, a efectos de realizar la correspondiente entrega de la placa.

En tercer lugar, plantea realizar un reconocimiento con placa a la Ong Dejando Huellas, destacando su incansable labor y que llega a todos los puntos del departamento. En tal sentido, menciona que, trasladan niños a realizar actividades, contratando vehículos, entre otros.

-Se aprueba por unanimidad la adquisición de una placa conmemorativa para la Ong Dejando Huellas, y convocarlo a participar de la sesión del Concejo de fecha 24 de agosto, a efectos de realizar la correspondiente entrega de la placa.

3-La Concejal (s) Leticia Correa consulta si, reitera reclamo por el estado de la calle La Montura en Barrio Burnett.

El Alcalde informa que, se realizó memorando a la Dirección de Vialidad Urbana.

En segundo lugar, frente al súper Don Eliseo en Cerro Pelado, por Wilson Ferreira Aldunate, menciona que, están colocando un muro alto y consulta si, es el Municipio o la Intendencia Departamental quienes se encuentra realizando tareas en el lugar, dado que, existe riesgo de caída y el espacio es público.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Control Edilicio, Dirección de Asesoría Jurídica y al Departamento de Vivienda y Desarrollo Barrial.

En tercer lugar, señala que, debido a las inclemencias del tiempo, se produjo una inundación del parque y calles aledañas a la Plaza de Barrio Lausana, situación que atribuye a la falta de limpieza de la cañada. Asimismo, menciona que no encontraba habilitado el paso por las calles Manolo Lima ni Wilson Amaral.

-Se resuelve por unanimidad enviar memorando al Departamento de Gestión Ambiental.

4-El Concejal Jorge López Soto, presenta nota respecto a invitación que realizó la oficina de descentralización de OPP para el pasado viernes 14 de agosto, para la presentación de +Local Espacios Públicos y Sociedad Civil, dirigida a Municipios y a organizaciones de la sociedad civil. Menciona que, la misma se desarrolló en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva y por YouTube de OPP.

En tal sentido, le gustaría saber el motivo real, por el que el Municipio de Maldonado no fue parte de la actividad, y si la información pertinente llegó, en tiempo y forma, al mismo o a cualquier Departamento, área, oficina o funcionario de la Intendencia Departamental de Maldonado.

Teniendo en cuenta la grave omisión registrada en su momento, solicito el esclarecimiento, a la brevedad posible, de este asunto.

-Se aprueba por unanimidad formular expediente y remitirlo a Descentralización.

-Siendo las 19:50 horas ingresa el Concejal Carlos Sommerer.

En segundo lugar, propone facultar al Alcalde hasta el monto de la Compra Directa, a los efectos de no tener que firmar.

El Concejal Fabián Jorge, menciona que, ya existe una caja chica para el Alcalde.

El Concejal Carlos Sommerer, señala que, “comparte a medias” lo expuesto por el Concejal López Soto y añade que, no va a firmar nada que no vea. Manifiesta que, a veces los Concejales “nos tomamos

nuestro tiempo y no es el tiempo del Municipio”, y “es algo que tiene que padecer el Alcalde y el Municipio de Maldonado”.

Reitera y menciona que, si no ve lo que tiene para firmar no lo va a autorizar e inclusive, las ultimas veces que vino a firmar, señala que, busca las 3 cotizaciones y no las encuentra.

En tal sentido, señala que, le gustaría que las 3 cotizaciones estén reflejadas en el sistema.

La Concejal Barreto, expresa que, en la gestión anterior, toda compra, así fuera un clavo, pasaba por el Concejo con 3 cotizaciones.

Asimismo, menciona que todos estaban en conocimiento en lo que se iba a gastar, se votaba según las cotizaciones y se firmaba según lo aprobado.

El Concejal Sommerer manifiesta que, en el período anterior no firmaba. No obstante, menciona que, si ahora tiene que firmar y ser un administrador de los gastos del Municipio le gustaría ver las 3 cotizaciones.

El Concejal Fabián Jorge, consulta si, una gasto se hizo pero nadie lo firma, que pasa.

En Concejal Carlos Sommerer, reitera que, este hecho el gasto o no, si no está de acuerdo, no va a firmar.

El Concejal López Soto, menciona que, su planteo era otro y lo considera más ágil.

El Alcalde propone que, se proceda a votar la propuesta del Concejal Jorge López Soto.

-Se aprueba por unanimidad facultar al Sr. Alcalde Damián Tort a firmar compras hasta la Compra Directa con informe mensual y revocable ante cualquier instancia, quedando expresamente excluidas de la presente delegación debiendo ser sometidas a consideración del Concejo las contrataciones correspondientes a prensa, publicidad, comunicación y difusión, espectáculos, eventos, actividades culturales, deportivas, recreativas o institucionales o aquellas propuestas canalizadas por la Unidad de Eventos, contrataciones o adquisición de maquinaria, vehículos, equipos de valor significativos con los votos positivos de los Concejales Jorge López Soto, Laura Barreto, Carlos Sommerer, Fabián Jorge y el Sr. Alcalde.

En tercer lugar, el Concejal consulta respecto al expediente 2016-88-01-17177, si se tiene previsto la colocación de una placa o monolito en la plaza.

El Alcalde, señala que si el Concejo está de acuerdo con la propuesta, el Municipio lo realizará.

-Se aprueba por mayoría colocar una placa o monolito en la Plaza de la Diversidad, con el voto positivo de los Concejales Leticia Correa, Laura Barreto, Jorge López Soto y el Sr. Alcalde. Se abstiene el Concejal Fabián Jorge.

5-El Concejal Carlos Sommerer menciona que La Academia UY está trabajando con un programa inteligencia artificial abocada al ámbito laboral y le plantean la posibilidad de mantener una reunión con el Alcalde a los efectos de presentar el proyecto y que se evalúe la posibilidad de hacerlo público-privado. El Alcalde menciona que, coordinará la reunión e invita a los Concejales a participar.

6-El Concejal (s) Mario de León presenta una nota con descargos a los efectos de anexarlo en el expediente nro. 2026-88-01-12833.

En segundo lugar, presenta solicitud por intervención en calle 7 y Camino de los Gauchos.

Se forma expediente 2026-88-01-13293.

-Se aprueba por unanimidad enviar expediente al Departamento de Movilidad.

7-El Concejal Fabián Jorge, plantea que, cada Concejal proponga una Ong o personas físicas que trabajen en el ámbito social y coordinar una actividad para poder realizar un homenaje y reconocimiento.

5) Asuntos entrados

1- Memo 13647-2026-5 Respuesta a memo 12989-2026-5 Carteles de PARE B° Hipódromo.

-Se toma conocimiento.

2- Mail Maldonado se Ilumina- Día del Centro 21 y 22 de agosto.

-Se resuelve por unanimidad autorizar la realización de la actividad prevista para los días 21 y 22 de agosto, en el horario comprendido entre las 09 a 20:30 horas.

En tal sentido, se solicitará al Departamento de Movilidad que evalúe la posibilidad de disponer el cierre de la calle durante ambas jornadas.

Asimismo, se remitirá la solicitud al Departamento de Cultura, a los efectos de considerar la participación de músicos durante el evento.

No obstante, se establece que, una vez finalizada la actividad, el espacio deberá ser entregado en excelentes condiciones higiénicas y en caso de colgarse globos en las columnas, estos deberán ser retirados al finalizar la actividad.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Pase al Departamento de Movilidad a los efectos de evaluar la posibilidad del cierre solicitado para ambas jornadas y al Departamento de Cultura a efectos de considerar la colaboración con la participación de músicos.

3- Mail de Embajador de España- Agradecimiento por carta de reconocimiento obtención título Selección Española Copa del Mundo 2026.

-Se toma conocimiento.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

-Siendo las 19:08 horas se recibe a los funcionarios Sr. Federico Galeano y Sra. Rocio Fernández.

El Alcalde agradece la presencia de los funcionarios y menciona que, recibió el informe dónde detalle que hay talleres que cuentan con muchas personas inscriptas y en lista de espera.

Señala que, por un lado agradece que la población responda tan favorablemente a los talleres y por otro lado, se preocupa, dado que, no quiere dejar a personas fuera de los talleres.

El Sr. Federico Galeano señala que, han ido solucionando, en la medida de lo posible, la lista de espera.

Menciona que, los talleres en cuestión son: yoga, pilates, coachig holístico, costura creativa y renovarte.

Manifiesta que, hay listas de espera que tienen menos personas anotadas, dado que, según la disciplina o taller varía la capacidad de atención del profesor.

En el caso de coaching holístico, para no tener tanta gente en lista de espera, implementaron, conformar grupos de 30 personas cada 15 días, con la conformidad de la profesora, aunque le manifestó a la Sra. Rocio Fernández, no ser la situación ideal.

En tal sentido, la funcionaria Sra. Rocio Fernández, señala que, la situación ideal sería, una vez por semana con cada grupo, pero ello implicaría aumentar la carga horaria de la docente.

El Sr. Galeano, manifiesta que, el taller de pilates cuenta con 50 personas en lista de espera en el centro comunal Laussana, 26 personas en el centro comunal San Martín y 20 personas en el centro comunal Los Caracoles.

Menciona que, la lista podría ser mayor, dado que, mucha gente no se anota porque ya saben que hay lista de espera.

En el caso de costura creativa, menciona que, hay menos anotados en lista de espera pero, otros centros comunales han solicitado contar con el taller.

Asimismo, señala que, a medida que van faltando se llama a los que están en lista de espera.

La Sra. Rocio Fernández, menciona que, se ha convocado a personas en lista de espera anotadas en el centro comunal San Francisco para comenzar el taller, pero en el centro comunal de El Molino, por tener un grupo más reducido.

Igualmente, manifiesta que, son talleres con alta demanda.

Asimismo, informa que, en el centro comunal de Los Caracoles cuenta con una 20 personas preinscriptas para yoga, en el centro comunal San Francisco hay 15 personas preinscriptas para pilates.

El Sr. Galeano señala que, el taller de pastas comienza a partir de septiembre diseñado para 10 personas y hay 20 personas inscriptas.

El Alcalde menciona que, aun no se conoce el funcionamiento y desarrollo del taller. En el caso de los cursos de yoga, pilates, coaching holístico, costura creativa y renovarte, están probados y con buena aceptación por parte de quiénes concurren.

En el caso de coaching holístico, dado la alta concurrencia, propone abrir dos grupos más.

La Concejal Barreto considera que, se van a tener gastos con la psicóloga que viene.

El Alcalde responde que, es diferente.

La Concejal Barreto menciona que, es diferente pero apunta a lo mismo.

El otro orden, el Alcalde manifiesta que, en el Municipio es el único que brinda pilates y yoga gratis y le asombra la concurrencia.

El Concejal Fabián Jorge, no está de acuerdo en sobrecargar a ningún profesor con más horario y si está de acuerdo en que se revisen los formularios de inscripción, a los efectos de ver si hay más personas que brinden los talleres, para dar oportunidad a alguien más.

La Concejal Barreto coincide con lo expuesto por el Concejal Fabián Jorge.

El Sr. Galeano manifiesta que, no conoce a los profesores pero lo que le importa es la disciplina y que la gente lo está necesitando.

El Concejal Jorge López Soto consulta si, tienen cuantificado la propuesta ideal y media, respecto a incrementar la carga horaria de los talleres mencionados.

La Sra. Rocio Fernández responde que, no.

La Concejal Leticia Correa consulta si, controlan asistencia.

La Sra. Rocio Fernández responde que, si. Asimismo, agrega que, los talleres en cuestión fueron los alumnos quienes solicitaron la continuidad y a ello, se le suman los nuevos participantes. Esta situación se da en los talleres de yoga, revoarte y costura creativa, dado que, el taller de pilates es nuevo.

En tal sentido, se les solicitó a las profesoras que incluyeran un cupo de gente nueva.

La Concejal Leticia Correa consulta si, cuentan con información respecto a que una persona se presente a hacer la misma actividad en diferentes centros comunales.

La Sra. Rocio Fernández responde que, no se repiten las mismas personas que realicen una actividad en varios centros comunales.

En otro orden de asuntos, el Sr. Galeano manifiesta que, le han solicitado zumba en todos los centros comunales. Asimismo, informa que, en algunos centros lo cubre con colaboración del Departamento de Deportes.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Alcalde consulta al Concejo que considera, respecto a incrementar un turno más o dos turnos.

Asimismo, destaca que, lo bueno de los profesores es que, cuando se presenta gente en el centro comunal para participar de la actividad, los hace pasar, no dejan nadie afuera.

En tal sentido, el Sr. Alcalde solicita a la Unidad Social que presente informe de la situación ideal con cotización, a efectos de decidir.

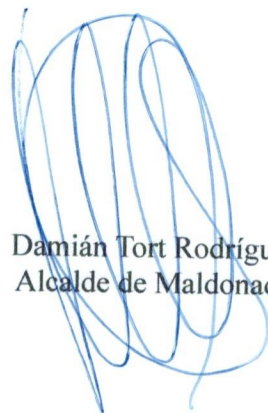
-Se aprueba por unanimidad solicitar a la Unidad Social informe cuantificado con la situación ideal y media a los efectos de ser considerado en la próxima sesión del Concejo.

-Siendo las 19:39 horas se retiran los funcionarios y se continúa con el orden del día.

-Siendo las 21:12 horas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.



Sara Barrios
Secretaria de Actas



Damián Tort Rodríguez
Alcalde de Maldonado